

RECONOCE BENEFICIO DISPUESTO EN EL ESTATUTO DE
LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION.

INDEPENDENCIA, 29 MAY 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 2530 /2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el artículo 48, de la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto 264 del 26 de Julio de 1991, que aprueba el Reglamento de la "Asignación de Experiencia"; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1. - RECONOCESE el tiempo servido como docente para los efectos de beneficios de la Asignación de Experiencia a: don (ña) **JOSE LUIS BERNALES RAMOS**, Cédula de Identidad [REDACTED], docente del Liceo San Francisco de Quito, quien ingresó a este Municipio el 02 de Abril de 2015, acreditando el tiempo servido en Educación con los siguientes documentos:

- FINIQUITO SOCIEDAD EDUCACIONAL MANUEL BAQUEDANO LTDA.

2.- TIEMPO QUE RECONOCE EN EDUCACION:

EDUCACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
02/04/2015 - 15/04/2015 (fecha cálculo)

AÑOS	MESES	DIAS
0	0	13

EDUCACION SUBVENCIONADA

SOCIEDAD EDUCACIONAL MANUEL BAQUEDANO LTDA
03/03/1987 - 11/01/2012

AÑOS	MESES	DIAS
24	10	8


TOTAL

AÑOS	MESES	DIAS
24	10	21
24	10	21

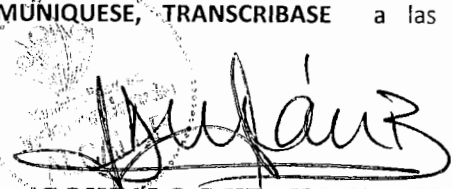
3.- TOTAL TIEMPO RECONOCIDO: 24 AÑOS - 10 MESES - 21 DIAS.

4.- PAGUESE 12 bienes, Imputándose el gasto al Presupuesto de Educación. Fecha cumplimiento bienio N°13: 24 de Mayo de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos de este Municipio, y hecho ARCHIVASE.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



JLH/EMB/CCF/XDA/ mju.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Contabilidad Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes.